

## **CARLOS BASANTES LEMUS**

Contador Público Autorizado

Voz Andes y Av. América 1 d. Aguilar Piso 4. Of 401 A

Teléfonos: 037 778-528 / 0911-011-759

Quito - Ecuador

Instr. Prof. No. 16.600  
Reg. Nro. Auditores 113

### **INFORME DEL COMISARIO A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PLUS MEDICAL SERVICES S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.015**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos No. 84 y 87 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; de los artículos 274, 279, 291 y su numerales de la Ley de Compañías; y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, he procedido a la revisión de acuerdo con normas internacionales de auditoría, con la finalidad de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, y de la presentación general de los estados financieros, de acuerdo a principios y prácticas de contabilidad establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador de acuerdo con lo que indica el artículo 78 de la Codificación de la Ley General de instituciones del Sistema Financiero. En ciertos aspectos las normas contables de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.-** El Gerente General, y sus funcionarios, han dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.

La Gerencia General y el Área Financiera han colaborado con la Comisaría y han proporcionado toda la información, documentos e informes requeridos para el cumplimiento del mandato legal.

**2.- CONTROL INTERNO.-** Las operaciones de la Compañía se han efectuado bajo estricto cumplimiento a los procedimientos de Control Interno de la Compañía, asegurando un eficaz manejo y garantizando la salvaguarda de sus activos, así como una información confiable de la situación contable y financiera. En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

## **CARLOS BASANTES LEMUS**

**Contador Público Autorizado**

*Calle Aníbal y San Améncor - Ed. Aguilar - Piso 4 - CI-1301-4*

*Teléfono: (051) 728-6028 / 0084-617-099*

*Celular: 99-13308*

*1.º Profesional 16.006  
Reg. N.ºn Auditores: 313*

*Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros esta sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.*

*Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito de que la Compañía cumpla con el mandato legal, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos materiales. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de PLUS MEDICAL SERVICES S.A. ECUATORIANA DE MEDICINA PREPAGADA., tomado en su conjunto.*

**3.- LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS.-** *Los Actos de las Juntas Generales, el Registro de Accionistas, los Certificados de Acciones se han regido por las disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como por las resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.*

**4.- ESTADOS FINANCIEROS.-** *El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral al 31 de Diciembre del 2015, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía, de acuerdo con normas internacionales de información financiera NIIF.*

*Los sistemas de contabilidad utilizados, el control interno, permiten realizar análisis financieros de sus balances, así como de sus operaciones.*

**5.- CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.-** *La Comisaría desarrolló un detallada examen a las obligaciones tributarias, las que se refieren al Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, Impuestos a los Activos en el Exterior, así como agente de retención de impuestos, las cuales durante este período se han cumplido en los plazos y montos legales, de acuerdo a disposiciones vigentes.*

**6.- PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD .-** *Las normas internacionales de información financiera NIIF se constituyen en el marco de conceptos para la preparación y presentación de estos estados financieros.*

# CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

102 Procs. y Av. América - 1.º. Aguilar, Piso 4, Of. 401-A

Teléfonos: 027 778-528 / 0984 811-798

Cable: Finador

Lic. Prof. No. 18 928

Reg. No. Contadores: 37

## 7.- ANALISIS FINANCIERO

### SITUACION FINANCIERA CORTO PLAZO

**SOLVENCIA:** Activo corriente / Pasivo corriente

	806.482	
<b>SOLVENCIA</b>	-----	<b>3,8</b>
	214.789	

Muestra el potencial de la empresa para cubrir obligaciones con vencimientos de hasta un año.

**PRUEBA ACIDA :** Fondos disponibles + rendores / Pasivo corriente

	674.160	
<b>PRUEBA ACIDA</b>	-----	<b>3,1</b>
	214.789	

Demuestra como la Compañía respondería al instante con sus disponibilidades para satisfacer obligaciones de corto plazo.

**CAPITAL DE TRABAJO:** Activo corriente Pasivo corriente

<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>591.693</b>
---------------------------	----------------

Indica la capacidad financiera de la compañía para continuar con sus actividades bajo el supuesto de que sus obligaciones de corto plazo se hayan cubierto con activo corriente.

### ESTRUCTURA FINANCIERA

**INDICE DE SOLIDEZ:** Pasivo corriente / Activo total

	214.789	
<b>I.SOLIDEZ</b>	-----	<b>0,2</b>
	966.945	

Establece el margen de seguridad que tienen los acreedores en el activo total

# CARLOS BASANTES LEMUS

Contador Público Autorizado

102 Avenida Av. Amancio - Fd. Aguilar, Piso 4 - 01401-4

Teléfono: 097 778-020 / 0984 617-709

Quito - Ecuador

Doc. Reg. No. 15 065  
Reg. No. 7.439.665 - 013

**INDICE PATRIMONIAL:** Patrimonio / Activo total

	697.277	
<b>I.PATRIMONIAL</b>	-----	0,7
	966.945	

Expresa la propiedad neta de los accionistas, socios o propietarios de los activos totales.

**APALANCAMIENTO:** Patrimonio / Pasivo

	697.277	
<b>APALANCAMIENTO</b>	-----	2,6
	269.668	

Establece niveles de dependencia del patrimonio respecto del pasivo total, y niveles de riesgo tanto de acreedores, como de accionistas.

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Pasivo / Patrimonio

	269.668	
<b>I.ENDEUDAMIENTO</b>	-----	39%
	697.277	

Indica cuantas veces el patrimonio está comprometido en el pasivo corriente.

**RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO TOTAL:** Utilidad neta / Activo total

	76.642	
<b>R. INVERSION</b>	-----	8%
	966.945	

Indica el potencial de la utilidad sobre el activo total

**RENTABILIDAD PATRIMONIAL:** Utilidad neta / Patrimonio

	76.642	
<b>R. INVERSION</b>	-----	11,0%
	697.277	

Indica el potencial de la utilidad sobre el capital propio.

**CARLOS BASANTES LEMUS**

Contador Público Autorizado

Caracas, Venezuela - Calle Agustín Díaz # 101 - 101-101

Teléfono: 029 775 029 - 0684-617-190

C.R. 15.998

Registro de la Oficina

Rep. Nacional No. 112

*La comisaria concluye su informe, expresando a los señores accionistas la voluntad de aclarar o emitir información adicional en relación a la marcha de la Compañía.*

Atentamente,



**Carlos Basantes Lemus**

**COMISARIO**

Quito, 27 de marzo del 2016